

# **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**N.º 18-2017**

**7 de abril de 2017**

***San José, Costa Rica***

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 18-2017**

Acta de la sesión extraordinaria número dieciocho, dos mil diecisiete, celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, el viernes siete de abril de dos mil diecisiete, a partir de las nueve horas y veinte minutos. Asisten los siguientes miembros: Sonia Muñoz Tuk, presidenta ad hoc; Edgar Gutiérrez López y Pablo Sauma Fiatt; así como los señores: Robert Thomas Harvey, Asesor Legal de la Junta Directiva, Rodolfo González López, Subauditor Interno, y Alfredo Cordero Chinchilla, Secretario de la Junta Directiva.

**ARTÍCULO 1. Constancia de inasistencia.**

Se deja constancia de que el señor Roberto Jiménez Gómez no participa en esta oportunidad, razón por la cual, la señora Sonia Muñoz Tuk preside la sesión en su carácter de presidenta ad hoc, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 del acta de la sesión 2-2017 del 12 de enero de 2017.

Asimismo, la señora Adriana Garrido Quesada no asiste en esta ocasión, en vista de que se le presentó una emergencia de índole familiar.

**ARTÍCULO 2. Lectura de la agenda.**

La señora **Sonia Muñoz Tuk** da lectura a la agenda de esta sesión:

1. *Modificación de proyectos del Plan Operativo Institucional 2017 y Plan Operativo Institucional 2018 de la Superintendencia de Telecomunicaciones. Oficios 181-DGEE-2017 y 180-DGEE-2017, ambos del 5 de abril de 2017.*
2. *Exposición sobre el Sistema de Información Regulatoria (SIR).*
3. *Concurso N°22-2016 Miembro titular del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel).*

Los señores miembros de la Junta Directiva señalan que están de acuerdo con los puntos, los cuales seguidamente proceden a conocer.

**ARTÍCULO 3. Modificación de proyectos del POI 2017 y POI 2018.**

*A partir de las ocho horas con veinticinco minutos ingresan los señores(as): Gilbert Camacho, Lianette Medina Z., Ricardo Matarrita Venegas, Guisella Chaves Sanabria, Heilen Díaz Gutiérrez, a participar en la exposición objeto de este artículo.*

La Junta Directiva conoce los oficios 2635-SUTEL-DGO-2017 y 2649-SUTEL-SCS-2017 del 24 y 27 de marzo de 2017, respectivamente, mediante los cuales la Superintendencia de Telecomunicaciones presenta, para su aprobación, las modificaciones a los proyectos del Plan Operativo Institucional 2017 de la SUTEL. Asimismo, la Dirección General de Estrategia y Evaluación remite el oficio 180-DGEE-2017 del 5 de abril de 2017, que contiene el criterio técnico del caso.

Por otra parte, se conocen los oficios 2635-SUTEL-DGO-2017 y 2650-SUTEL-SCS-2017 del 24 y 27 de marzo de 2017, respectivamente, así como el criterio técnico externado por la Dirección General de Estrategia y Evaluación, mediante oficio 181-DGEE-2017 del 5 de abril de 2017, relacionados con la solicitud de la Superintendencia de Telecomunicaciones en torno al Plan Anual Operativo Institucional para el canon de regulación de las telecomunicaciones 2018 de la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel), conformado por cinco proyectos por un monto de \$409.400.000,00 (cuatrocientos nueve millones cuatrocientos mil con 00/100).

El señor **Gilbert Camacho Mora** explica los pormenores de las solicitudes, dentro de lo cual destaca:

1. Atención de recomendaciones de la Dirección General de estrategia y evaluación de la ARESEP.
2. Ajustes con efectos en la ejecución presupuestaria 2017, para algunos de los proyectos de cada Dirección General de SUTEL.
3. Aplicación de nueva metodología de gestión de proyectos e implementación de control de cambios.

Asimismo, se refiere a los proyectos de la Dirección General de Mercados, la Dirección General de Calidad, la Dirección General de Fonatel y Dirección General de Operaciones.

En cuanto a los recursos asignados comenta lo siguiente:

- El POI disminuye en su presupuesto para el 2017. Se incrementa los montos globales de los proyectos plurianuales.
- El POI inicial aprobado para el 2017 es de ¢1.536.261.167,00. Después de las variaciones realizadas, se disminuyó ¢153.633.081,00; el monto del POI 2017 ajustado es ¢1.382.628.086,00.
- Los recursos liberados producto de la disminución de los montos de los proyectos M-1, Q-3, F-3 y TI-1 se utilizarán para financiar actividades de su fuente de financiamiento (Regulación y FONATEL).

En lo tocante al Proyectos POI SUTEL, Canon de Regulación 2018, explica:

- Se incorporan en el canon los proyectos plurianuales
- Se aplica la metodología de gestión de proyectos aprobada para la formulación de proyectos POI 2018
- Se efectuará el proceso de planificación para nuevos proyectos, que se podrían incorporar en el presupuesto ordinario 2018
- Los proyectos se financian con el superávit acumulado de Regulación.

Sobre los Objetivos Estratégicos, 2016-2020, relacionados al POI, comenta:

- Promover la competencia en el sector para mejorar la calidad, la no discriminación, la equidad y la justicia de la atribución y asignación del espectro entre los diversos usuarios.
- Actuar proactivamente en la protección y empoderamiento de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.
- Promover la inversión en el sector de las telecomunicaciones para contribuir con la mejora de la competitividad nacional.

En cuanto a los proyecto POI-2018 recalca los siguientes:

Proyectos		Monto total del proyecto €	Plazo total	Monto 2018 €	Fase 2018
<b>Dirección General de Mercados</b>		<b>1.664.616.919</b>		<b>50.000.000</b>	
M-1	Captura y presentación de información georeferenciada de infraestructura para el soporte de redes públicas de telecomunicaciones.	164.616.919	2016-2020	50.000.000	Pruebas de redes e infraestructura con operadores.
M-2	Sistema de evaluación de la calidad de interconexión.	1.500.000.000	2016-2020		Diseño de sistema y cronograma de implementación.
<b>Dirección General de Calidad</b>		<b>596.000.000</b>		<b>184.400.000</b>	
Q-1	Adquisición de reportes sobre calidad de servicio con base en datos recopilados a través de herramientas colaborativas	360.000.000	2017-2020	90.000.000	Informe comparativo 2017-2018.
Q-3	Sistema WEB de comparación y análisis de registros detallados de Telecomunicaciones	236.000.000	2017-2022	94.400.000	Desarrollo, implementación y pruebas
<b>Dirección General de Operaciones</b>		<b>465.250.000</b>		<b>175.000.000</b>	
TI-1	Plataforma de interoperabilidad e integración digital para la tramitación en línea de los procesos institucionales.	465.250.000	2017-2020	175.000.000	Desarrollo de los procesos definidos para el RNT // Puesta en marcha y automatización de la interoperabilidad
<b>TOTAL GENERAL:</b>		<b>2.725.886.919</b>		<b>409.400.000</b>	

Finalmente, el señor Camacho Mora explica los proyectos plurianuales.

*A partir de este momento, se retiran del salón de sesiones el señor Gilbert Camacho Mora y la señora Lianette Medina Z.*

Seguidamente el señor **Ricardo Matarrita Venegas** y la señora **Guisella Chaves Sanabria** explican los criterios técnicos contenidos en los oficios 180-DGEE-2017 y 181-DGEE-2017, ambos del 5 de abril de 2017.

Entre otras cosas, en cuanto al Plan Operativo Institucional SUTEL 2017: Propuesta de cambios, comenta:

1. El monto asignado a la ejecución de proyectos para el año 2017 se reduce en ¢85 millones.
2. El costo total de estos proyectos en el periodo 2017-2020 aumenta ¢ 794 millones.
3. Todos los proyectos son plurianuales y constituyen la base presentada como POI 2018.
4. No constituyen la totalidad de los proyectos a realizar en el año 2017.

Asimismo, se refiere a las recomendaciones del caso:

- Con el propósito de hacer un análisis integral de los todos los proyectos que finalmente se formularán como parte del presupuesto 2018 para dar cumplimiento a la planificación institucional se recomienda solicitar lo siguiente:
- Solicitar a SUTEL someter a conocimiento de la Junta Directiva el Plan Operativo Institucional 2018, con al menos 30 días antes de la fecha de remisión a la Contraloría General de la República.
- Que el POI presupuesto que sea sometido a aprobación de la Junta Directiva, cumpla con los requerimientos mínimos de admisibilidad que para tal fin establezca la Dirección de Estrategia y Evaluación.

En lo tocante al Plan Operativo Institucional SUTEL 2018: Canon de regulación, explica:

1. Proyectos plurianuales que se han desarrollado con el canon de regulación y cuyo inicio fue en el año 2017 o antes. Aprobado por la Junta Directiva de Aresep según acuerdo 05-51-2016.
2. En el POI-presupuesto se incluirán los proyectos identificados para todas las fuentes de financiamiento e incluirán los proyectos comunes propios de la Administración y los proyectos de Regulación financiados con recursos del superávit acumulado.

Por otra parte, se refiere a las recomendaciones del caso, dentro de las cuales recalca la de solicitar a la Administración una propuesta de procedimiento para valorar el método a utilizar por parte de la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel), para realizar las variaciones al Plan Operativo Institucional (POI) y someterlas a conocimiento de la Junta Directiva.

Ante una consulta del señor **Pablo Sauma Fiatt** respecto de si la Sutel cumplió con los requerimientos solicitados por la Dirección General de Estrategia y Evaluación, el señor **Ricardo Matarrita Venegas** responde que, efectivamente, la Sutel remitió la información solicitada.

Analizado el tema, con base en lo expuesto por la Dirección General de Estrategia y Evaluación, conforme a los oficios 180-DGEE-2017 y 181-DGEE-2017, la señora Sonia Muñoz Tuk lo somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los tres votos presentes:

#### **ACUERDO 01-18-2017**

Aprobar las modificaciones a los proyectos del Plan Operativo Institucional 2017 de la SUTEL, conforme a los oficios 2635-SUTEL-DGO-2017 y 2649-SUTEL-SCS-2017 del 24 y 27 de marzo de 2017, respectivamente, así como el criterio técnico externado por la Dirección General de Estrategia y Evaluación mediante oficio 180-DGEE-2017 del 5 de abril de 2017.

#### **ACUERDO 02-18-2017**

Aprobar el Plan Anual Operativo Institucional para el canon de regulación de las telecomunicaciones 2018 de la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel), conformado por cinco proyectos por un monto de ¢409.400.000,00 (cuatrocientos nueve millones cuatrocientos mil con 00/100), de

conformidad con la documentación remitida mediante los oficios 2635-SUTEL-DGO-2017 y 2650-SUTEL-SCS-2017 del 24 y 27 de marzo de 2017, respectivamente, así como el criterio técnico externado por la Dirección General de Estrategia y Evaluación mediante oficio 181-DGEE-2017 del 5 de abril de 2017.

#### **ACUERDO 03-18-2017**

Solicitar a la Administración una propuesta de procedimiento para valorar el método a utilizar por parte de la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel), para realizar las variaciones al Plan Operativo Institucional (POI) y someterlas a conocimiento de la Junta Directiva, en el entendido de que se someta en un plazo de un mes, posterior al recibo de la comunicación de este acuerdo.

*A partir de este momento se retiran del salón de sesiones, el señor Ricardo Matarrita Venegas y la señora Guisella Sanabria Chaves.*

#### **ARTÍCULO 4. Presentación del Sistema de Información Regulatoria.**

*A partir de las diez horas ingresan los señores(as): Rodolfo Zamora Chaves, José Alberto Charpentier Díaz, Ever Alfaro Víquez, José Carlos González González, funcionarios de la Dirección de Tecnologías de Información; Harry Vallejo Chan y Esteban Castro Sánchez funcionarios de la Intendencia de Agua; Jean Carlo Martínez Fuentes, funcionario de la Intendencia de Transporte; Susana Rodríguez Zúñiga, funcionaria de la Intendencia de Energía; Gabriel Jesús Villalobos Rosales, funcionario de la Dirección General de Atención al Usuario (DGAU), a participar en el tema objeto de este artículo.*

La Junta Directiva procede a conocer una exposición de la Dirección de Tecnologías de Información, en torno al Sistema de Información Regulatoria (SIR).

Seguidamente los señores **Rodolfo Zamora Chaves** y **Ever Alfaro Víquez** explican los principales aspectos del SIR, el estado que muestra en este momento, al tiempo que se lleva a cabo toda una exposición de las etapas que presenta, entre ellas el– IE; Elaboración Plan de Implementación Etapa II (Específicos); Ejecución del Plan de Implementación Etapa II (Específicos); así como el Plan Implementación SIR Etapa 1 IE, IT

Asimismo, se explica el Módulo PROMPTU el cual comprende los siguientes módulos:

- Integración para el Sistema de Atención al Usuario
- Diseñada a la medida para la Dirección de atención al Usuario (DGAU)
- El punto fuerte del PROMPTU son las gestiones las cuales trabajan como flujos de datos con N cantidad de estados, los cuales se van moviendo en el flujo según las acciones realizadas en el estado.
- Gestiones en ambiente productivo

Finalmente, muestran ejemplos de implementación de los diferentes módulos y ejemplos de captura de información.

Analizado el tema, la Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los tres votos presentes:

#### **ACUERDO 04-18-2017**

Dar por recibido el informe de avance brindado en esta oportunidad por la Dirección de Tecnologías de Información, en relación con el Sistema de Información Regulatoria (SIR).

*A partir de las once horas y treinta minutos, se retiran del salón de sesiones Rodolfo Zamora Chaves, José Alberto Charpentier Díaz, Ever Alfaro Víquez, José Carlos González González, Harry Vallejo Chan, Esteban Castro Sánchez, Jean Carlo Martínez Fuentes, Susana Rodríguez Zúñiga y Gabriel Jesús Villalobos Rosales.*

**ARTÍCULO 5. Concurso N°22-2016 Miembro titular del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones.**

La señora **Sonia Muñoz Tuk** señala que, en vista de que no se encuentran presentes en esta oportunidad el señor Regulador General ni la directora Adriana Garrido Quesada, plantea la conveniencia de que la exposición de la Dirección de Recursos Humanos en torno al Concurso N°22-2016 Miembro titular del Consejo de la Sutel, se posponga en el entendido de que se agendará en la próxima sesión de la Junta Directiva.

Analizado el planteamiento, la Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los tres votos presentes:

**ACUERDO 05-18-2017**

Continuar con la discusión del “Concurso N°22-2016 Miembro titular del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones”, en la sesión ordinaria 19-2017 a celebrarse el 18 de abril de 2017; en el entendido de que se programará la presentación que realizará la Dirección de Recursos Humanos, en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión extraordinaria 13-2017 de 21 de marzo de 2017.

**A las once horas con cuarenta minutos finaliza la sesión.**

**SONIA MUÑOZ TUK**  
*Presidenta ad hoc de la Junta Directiva*

**ALFREDO CORDERO CHINCHILLA**  
*Secretario de Junta Directiva*